

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Extraordinaria realizada el lunes diecisiete de junio de 2019, en el tercer punto del orden del día, por mayoría **RESOLVIÓ:**

Aprobar en segunda instancia: LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Mgs. Lorena Terán Ojeda
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-


Con copia:

Procurador Síndico

Director Financiero

Director Administrativo

Comunicación Imagen P 

Dirección de Planificación